**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la parte intermedia de la presente resolución**

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN N° 056-2016**

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las dieciséis horas con treinta minutos del día seis de abril de 2016, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. 056** sobre:

1. Producción de pollos de engorde del departamento de Cabañas del año 2014 a la fecha.
2. Producción lechera del departamento de Cuscatlán o a nivel nacional del año 2014 a la fecha.
3. Producción de bovinos y/o número de cabezas, del departamento de Cuscatlán o a nivel nacional, detallar la información por tipo de raza, del año 2014 a la fecha.

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de**: xxxxxxxxxxxxxxx,** y considerando que la información solicitada, cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR PARTE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA**

Se adjunta a la presente solicitud cuadro que detalla la producción de pollos de engorde en el departamento de cabañas.

Sobre la *producción lechera y producción de bovinos en Cuscatlán*, se estudió lo solicitado determinándose con base al art. 62 inciso 2º que la misma ya está disponible al público, la cual puede descargarse y reproducirse. Por lo tanto resuelve:

**ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**

Este documento está disponible en la página web del MAG **www.mag.gob.sv**, en la sección SERVICIOS/DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA AGROPECUARIA/ESTADÍSTICAS DE PRODUCCIÓN/ANUARIOS AGROPECUARIOS/ANUARIO AGROPECUARIO 2014-2015, no obstante se adjunta a la presente resolución el Anuario Agropecuario 2014-2015.

La información de los *años 2015 relacionada a la producción bovina y láctea, así como a la información por tipo de raza; se comunica que por el momento no se registran datos al respecto en el MAG*,y considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

**NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA**